



# Alcaldía Municipal de Tepetitán

## Unidad de Acceso a la Información Pública



Tepetitán 14 de Julio de 2022

### **PUBLICO EN GENERAL PRESENTE.**

Por este medio, la Municipalidad de Tepetitán, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de índice de información clasificada como reservada, a la que se refiere el artículo 50 literal "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

F:   
LICDA. FLOR ALICIA VILLALTA AGUILLÓN  
OFICIAL DE INFORMACIÓN.

